

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
of the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad desde el día de su emisión, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza Libérrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes de verificar el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110.000.000
SOBRANTE	” 22.250.000
SEGUROS VIENTES	” 731.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA G.

Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL

MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuaclón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLORES DE TABACOS DE PARTAGAS.
Industria N. 152, 154, 158, y 160

A VISO

Agradidos con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para para las **ARMAS REALES** en las tiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarros *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquiillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la **REAL ASA.**

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

LC. Stagg

PREX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y posteros, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chacabuco y cuenta con almacenes de depósito para comodidades de la carga.

Tras sus servicios al Comercio Imboy viajeros.

LA NEW-YORK
Life Insurance Co

ESTABLECIDA EN 1845,

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (NO SE IRANAN EN SU D...)

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales “ 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante “ 15.600,000-00

Seguro Vigente “ 495.601,97000

La New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una solidez absoluta en sus Pólizas—el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Explica las formas de Pólizas más acertadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc. harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, **Causto E. Brandon.**

CALLE No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIBÁ.

TELEFONO 232

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de “Pichincha” número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiendo en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harinas,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Monestras, Víncos

Imprenta de “El Censor”

Calle del “Morro” Núm. 6.

GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

1892 & Co.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

El Censor.

Guayaquil, Abril 25 de 1891

INCIDENTE DIPLOMÁTICO.

Ya nos lo figuráramos!
Profunda sensación ha causado en los círculos de la mazonería limeña, que de cauchus suele en estos casos trozarse en sensitiva, la prisión preventiva de uno de los principales asesinos del señor García Moreno, para obtener en seguida su extradición.

Ha puesto, como se dice vulgarmente, el grito en el cielo, y son tantos los aspavientos que ha levantado que la grita ha llegado hasta nosotros.
"El Callao", por ejemplo, diario del puerto, no ha hecho otra que defensas del rey; pero con tan feliz éxito que aparece el mismo envuelto en las intrincadas redes de su gárrula palabrera demostrando desconcertadora ignorancia de nuestra Historia y carencia absoluta de sentido moral.
He aquí una prueba:

"Don Roberto Andrade no ha cometido de lito común, de aquellos que merecen ese calificativo según nuestras leyes; ha sido solo un conspirador, que desde 1875 ha luchado contra la tiranía en su patria, cooperando con los caudillos liberales, a la caída de los gobiernos liberticidas de García Moreno, Borrero, Veintemilla y Camaño. Conspirador en 1875 contra García Moreno, en 1876 contra Borrero, en 1882 contra Veintemilla y después contra Camaño, ha sido perseguido en su país constantemente; lo ha sido también en el destierro, al influjo del gobierno ecuatoriano; y lo es ahora mismo en nuestro suelo, en donde ha establecido su domicilio definitivamente desde 1885".

Infilz colega!
Sin conocer el A B C de nuestra historia ha ido a recibir inspiraciones del rey... No habríamos desdeñado la ocasión de darle desdeñadamente en la ocasión de anécdotas, en ese país donde calienta el Sol de los lucas, no hubieran, por ventura, órganos que hacen debido honor a la prensa americana, y si no hubiese, presentado alguno de estos ilustres adalides de la justicia salvando muy por encima de los escollos que amonesta el error, los principios eternos de moral y de justicia universal.

"La Opinión Nacional" de Lima, cuyo ilustrado señor Redactor ha alcanzado ya en la prensa fama continental por su ilustración, la rectitud de su criterio y su docto aticismo, ha logrado llevar este asunto a las serenas regiones de los principios inmutables y elucida desde allí conforme a las doctrinas del Derecho Público y a las altas conveniencias de los pueblos americanos. Ese juicio que por la rectitud e ilustración del juez que lo ha enunciado, no menos que por venimos de suelo peruano no puede ser a nadie sospechoso, es la mejor y más perentoria réplica que podemos dar al colega chalaco que con tan desgraciado suceso se ha apropiado la causa del crimen, con el intento, pero sin lograr disfracarlo.

Más, si la defensa luminosa que oficiamos nos se ha servido hacer de la causa nacional uno de los órganos más connotados de la prensa peruana, como que en ella están imbibidos delicados principios de moral universal, basta por sí sola a salvar el principio jurídico y a sancionar el procedimiento de los dos Gobiernos, ajustado en un todo a las prácticas del Derecho consuetudinario; nosotros, por nuestra parte, no podemos ni debemos pasar en silencio la intrusión del órgano del Callao que se ha permitido entrar a calificar nuestra política interna, lastimando la soberanía del Estado, ni menos dejar sin merecido "correctivo" feroz. Inventa que guarda esta agresiva frase:

"¿Quién lo dice?—Lo dice y lo demuestra el Gobierno del Ecuador".
El que en la actualidad representa a los destinos de nuestra patria, ha merecido por su rectitud, por su lealtad, por su honradez y por la fides de sus promesas religiosamente cumplidas, un voto de aplauso universal. ¿Por qué pone sarcásticamente en duda la honradez y el acatamiento que merece su palabra el suburbano órgano del Callao?

Tanta avidez, propia solo de baladrones, se complace mal con la circunspección y el respetuoso comendamiento que cumple guardar a los órganos del diario que aspiran a interpretar la cultura y sentimientos del país cuyos meros está dando pruebas inequívocas de su frivolidad, al comprender uno solo de sus nobilísimos deberes, cuando con una licura que friza con la insolencia, pasa a calificar así, a su amano, una de las administraciones más honorables y meritorias que ha tenido el Ecuador.
"Un gobierno arbitrario, dice, que persigue para meter, sin fórmula de juicio, a sus adversarios; para imponer con el terror

"la tiranía; un Gobierno que se considere superior a la ley, que la somete a los caprichos de su espíritu apasionado; un Gobierno así como el asiático de García Moreno, etc."
Ese Gobierno, sepa "El Callao", ha sido honestamente juzgado por los hombres superiores llamados a dar su voto en el juicio de los contemporáneos, en el cual ha ido ya a inspirarse la Historia.
No es pues un órgano desconocido, y tanto como desconocido, desautorizado, el que puede alterar ese fallo irrevocable, menos dar a quitar fama al hombre extraordinario cuya figura se levanta como el Chimborazo en nuestra Historia. Si tal aconteciera, confundiríamos al detractor del Coloso con citas que tanto le analteen.
García Moreno luchó, como Anteo, cuerpo a cuerpo con la demagogía y la postro; su triunfo fué tanto más glorioso para el conjunto que sus hechos lucieron a la luz meridiana.

Como grande entre los grandes estadistas, cargó con la responsabilidad de sus actos públicos encaminados a purificar una sociedad anarquizada y corrompida, y hasta hoy estamos saboreando sus frutos.
Nada de LEQUE VINOGRU nada de envenenadas como aquella en que en la patria del colega cayeron los señores Gamio y Herencia Cevallos, nada de expedientes tenebrosos... García Moreno, impelido por la propulsión del genio, pasó como una tempestad, cierto, pero como una de esas tempestades que purifican la atmósfera, prestando a la humanidad de la muerte; su influencia saludable obró sobre el porpicio.
Tal fué el Magistrado cuya vida se precisó haber cogido el río que va a ser devuelto por el provido Gobierno peruano al fuero judicial del Ecuador.

ECUADOR.

[EDITORIAL DE "LA OPINIÓN NACIONAL"]

Un incidente diplomático ha venido a evocar recuerdos dolorosos, de aquellos que avergüenzan y dishoran a la democracia americana; creyéndonos que el olvido cancela las responsabilidades contraídas ante Dios y los hombres, por el crimen triunfante o impune, se ha exhibido ante nosotros, quizá sin calculándose a sí mismo, un caballero ecuatoriano, reivindicando el tristísimo honor de haber estado entre los asesinos de García Moreno y aún ser él quien, con la bala postera de su revólver consumió la muerte de aquel ilustre personaje, uno de los más omlentes de la generación contemporánea.

El odio de partido, avivado por los extravíos de la demagogía homicida y por las falsas ideas de moral política, que por desgracia perturbaban el cerebro y emponzoñan el corazón de una parte de la juventud en nuestras repúblicas, buscado una víctima más, y concentrados en el Sr. Roberto Andrade, se atribuyó al país el abominable aberración de la que se atribuyó el país principal en la tragedia de Quito, cuando se ofreció el órgano de su ensañamiento sólo atresó el cráneo del cadáver, tendido ya e inerte bajo el áspero machete del colombiano Faustino Noya.

Pero, si ese delirio de pretenciosa notoriedad a lo Eóstrato, no pasará a la historia, como un estigma, porque hasta allí no van las imposturas de la vanidad exaltada, en cambio han revelado que teníamos en nuestro seno, por no haber en el de su patria, a uno de los conjurados que la privaron de uno de sus egregios estadistas y a nuestro continente de la figura que más alta se destacaba en su época.

Allá, en los tiempos del fanatismo ciego, podían explicarse los merceditos ganados con el puñal ó el arcabuz; en los tiempos de la civilización ha abierto certamen a los principios, a las opiniones, a los deseos de cada uno, para evitar, precisamente, aquellos horrores y poderlos anatematizar y castigar como atentados de lesa humanidad.

Desde el pretendido salvador de la libertad de Roma, que tuvo que hundirse en el pecho su propia espada, más que por la derrota de ella, hasta hoy, por el remordimiento de su culpa, hasta hoy que han profanado con igual delito nuestra tierra americana predestinada a todas las victorias del progreso político, no conocemos sino es en las cuevas de los bandoleros, quienes quieren arrancar títulos de la plauso, presentando fojas de servicios manchadas con sangre humana: hay en quienes así presencian de la vinda pública, ó desdeñan el fallo de las ciencias honradas, un atavismo digno de compasión, pero no por sernos peligrosos, para a la sociedad, como nos muestra, tan ajitada por las amantuvérgas de las ciencias. Ser como fuere, la propaganda de las doctrinas, y todavía externas a una imprudente vituperable y un pago ingratuito a la fraternal hospitalidad, que se ofrece en la hora amarga del destierro.

Muchos años han transcurrido desde aquel infausto suceso, más infausto para los actores que sobrevivieron, que para quien tiene en la tumba su epitafio justificativo y en su favor ya la sentencia absolutiva de la posteridad en general, y de sus compatriotas en particular; pero quien se presenta, rasgando el seno del secreto, convicto y confeso de su participación, ¿le que se queja, si él mismo ha atraído sobre sí el fulminante rayo de la justicia?

¡Ah! Si el miserable que descargó su rifle contra Manuel Pardo tuviera cómplices y ellos se denunciaran, cuánto y hasta dónde no los perseguiríamos!
Dejemos a nuestra Cancillería y a los Tribunales que resulten con toda plenitud de conciencia el caso de la extradición, inclinados a la clausura, aunque sólo sea porque en un hogar peruano se verificarían las lrimas de la ausencia; pero al diplomáticos, y con honda pena, que de las prensas nacionales haya salido un folleto tan denigrante para su autor, como agresivo para el intachable mandatario que hoy gobierna la nación ecuatoriana.

No nos damos cuenta del daño que nos hacemos, dejando a sus desatentadas espansiones los desahogos de la pasión partidaria: entusiasmados a unos y abatidos a otros. Generalmente no hay razón ni para aquello ni para esto, y quienes nos contemplan, en ese doble y lamentable empeño, nos toman por insensatos, incapaces del criterio que requiere la augusta misión reservada a la América, para servir de modelo a la emancipación del mundo monárquico.

Tenemos un ejemplo en el tema de este artículo.
Después de cruentas luchas y de intermitencias despatóicas, el Ecuador entró en su era de paz; cerrado aquel paréntesis con Camaño, preparó éste el terreno para el advenimiento de una personalidad suficientemente prestigiosa por sí, y en concepto de sus contemporáneos, para confía la banda suprema, en ese vedado a sí mismo como el noblemente asusta a los que como él son, el inmenso peso que pone sobre los hombros de quien la acepta. Y fué ofrecida, y dos veces rechazada por el Dr. Antonio Flores.

"Era acaso un caudillo de imposición revolucionaria?
No.
¿Un intrigante, ambicioso de poder?
¿Tempoco.
Una oneriga de mano de fierro ó una ductilidad de acomodados posibles?
Ni lo uno ni lo otro.
Servía a su país en Europa, y de allí glorioso homenaje—se lo llamó al sólo presidencial; no pudo negarse a la reiterada instancia y lo aceptó. Creemos que el pueblo cuyos destinos, no tiene por qué arrendarse de su elección.

Tempoco es un desconocido para nosotros: una cátedra en el Convictorio de San Carlos, cuando descolaba su afamado cuerpo docente, lo hizo el maestro de muchos que hoy lo recuerdan. Hasta nosotros llegó su excelente libro sobre Historia.
Y, sin embargo, vá hácia él el dardo de la ofensa, no buscando solamente al magistrado público, sino a la entidad privada, revisándose su genealogía, los libros de su fortuna y hasta sus producciones literarias, como para que se eriga al pedestal en que los impiales contemplan su talento, su ciencia, su probidad y sus dotes de comando.

¿No así por qué nos revelamos contra este ataque y borramos las fronteras, ó prescindiendo de ellas lo combatimos; pero que, de las contiendas íntimas, salga al menos ilicito el valer de los hombres públicos, sea cual fuere la zona geográfica que ocupen en nuestra comunidad continental.
Grato deber que cumplimos en estas líneas, aunque nos ha sido muy sensible asociar la defensa a remuneraciones que quisiéramos borrar para siempre de los anales americanos.

POLICIA INTERNACIONAL.

INCIDENTE DIPLOMÁTICO.

(De "La Opinión Nacional de Lima")
Uno de los diarios del vecino puerto, cuyo nombre lleva quizá con el petulante propósito de cruzar el vocero de la opinión de la localidad, tartamudea una pobrísima defensa de uno de los asesinos del ex-Presidente constitucional de la República del Ecuador—don Gabriel García Moreno—si nos atenuemos a lo que dice la historia,—y el único que, según propia declaración del rey, dió muerte a Quito austero y probó mandatario de esa nación hermana.
El diario aludido se declara, en contra del derecho que asiste a este Gobierno para conceder la extradición del criminal, ya capturado por orden de la Cancillería peruana; y al hacerlo, revela que no siente firme el terreno en que se ha colocado, y eprime el ánimo majn para llenar una columna abundante de voces, pero desprovista de conceptos.

Da pena que los diarios que alardeán de ser tendidos, por similitudes de partido, por móviles de un fanatismo sentimentalismo, en una palabra, en oficio de leguleyos de ancha man-

ga, para quienes los artículos del Código son cuerpos elásticos, tan buenos hoy para el ataque, como mañana para la defensa.

No; más allá de la misión de la prensa; más allá del deber del diarista, cuya palabrera es el desmayo intelectual de millares de hombres, de los que puede cecarse que la mayoría no tiene por ignorancia juicio propio para distinguir la verdad del error, aunque este sea propinado en píldoras azucaradas.

Si en algunas ocasiones puede tanto la misericordia en el ánimo del diarista, cálido, pero no encamine por mala senda la opinión de sus lectores. En este caso, felicitamos al defensor no ha podido ó no ha querido incluir su talento en el alago crítico que impugnamos, rindiendo homenaje a la justicia.
Ya lo hemos dicho, busca como llenar fónicamente la columna con palabras, con frívocos sofismas, para concluir la taré ofrecida, y salir como quien se quemó, del compromiso amistoso.

Comienza invocando el nombre respetable y conocido de una eminencia en la ciencia del derecho, y esto para causar efecto, porque después de leer lo que sigue, toda persona entendida nota que la cita no viene al caso, y que el asunto en que se ocupa no ha aenestser para ser resuelto de que existan ó no tratados de extradición.

En efecto, ¿qué mayor fundamento se requiere para conceder la extradición en este caso, que la reciprocidad ejecutoriada prácticamente, y el criterio honrado de los gobiernos?
Si quedara establecida la pernicioso doctrina de que los asesinos de jefes de estado son delincuentes políticos, para los que no hay castigo si salvan las fronteras del país donde realizaron el crimen, y que—lo que es más grave todavía—puedan impunemente en la nación del asilo, entregarse con tenaz anco a la propaganda del llamado asesinato político. ¿No creó el diablo aludido que a la vista de poco tiempo, estos países americanos de continuo ayudados por los odios de bandería desaparecerían en lagos de sangre, bajo la afrentosa tiranía de los Havallita?

Del deliberado propósito se ha colocado el asesino en la penosa situación que hoy lamentamos sus pocos correligionarios políticos. Si hubiera permanecido en silencio, buscando por medios lícitos y más hidalgos el derriumbamiento del sistema político que predomina en su país hace casi medio siglo, en vez de hacer propaganda diabolica y ensaltecido el puñal de la salud, el gobierno actual del Perú no lo hubiera capturado, quizá sí también, por espíritu de propia conservación, como lo ha dicho, y no existiera tampoco, para mengua de estas repúblicas, un nuevo libro que como el que acaba de dar a luz, redundaría en desdórito y vergüenza del noble pueblo en que naciera.

Ese libro—impropiamente titulado Estudios Históricos—no es sino un desahogo de odios que el tiempo no ha podido mitigar siquiera en el alma de su autor. A pesar de que hundiera en la tumba al que en él aparece escarnecido y calumniado, y el historiador imparcial así porvenir jamás podrá considerarlo como una limpia fuente de información verídica, sobre los actos de todos los prohombres ecuatorianos desde la Independencia hasta nuestros días.

Solo será considerado como la imposible defensa de un crimen inaudito en cuya culpabilidad ha creído, talvez, encontrar el culpable un bálsamo que mitigue el dolor de la heridas que el remordimiento ha abierto en su conciencia.

Documentos Oficiales.

ANTONIO FLORES,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Por cuanto el pueblo ecuatoriano estima deber de gratitud y patriotismo conmemorar el grande acontecimiento de la historia, aquel triunfo del genio y la coistencia que trajo al mundo un nuevo modo la civilización cristiana:

DECRETA:

Art. 1o. Se establece en la Capital de la República una junta central para que promueva la celebración del 4o. Centenario del descubrimiento de América.
Art. 2o. Esta Junta se compondrá de dos Presidentes honorarios que serán el Presidente y Vicepresidente de la República; de un Presidente y un vicepresidente de la Corte Suprema del Interior y Relaciones Exteriores; de los Ministros de Hacienda, de Guerra y de Instrucción Pública, de un Delegado Ejecutivo; de dos Secretarios, uno de los cuales será el del Centro Ibero-Americano de esta Capital, y de un oficial adjunto.
Art. 3o. Serán invitados particularmente a combatir los trabajos el agente diplomático ó consular de España; los Presidentes del Centro Ibero-Americano, de la Academia correspondiente de la Real Española de la Lengua, del Ateneo y del Consejo Muni-

Hojalatería y Lamparería

DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDO EN 1876.

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAT

Establecimiento premiado en 1880, con medalla y diploma de 2ª clase en el "Centenario de Olmedo" en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y-diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMÁS

**Lamparas
Faroles
Quinqués
Linternas
Tubos y Boquillas.**

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.
La modestidad de precios está al alcance de todos.

Siempre!

Como que su escenario es el mundo y suel dar en las calles funciones gratis al aire libre.

La diferencia consiste en que estos son copia y fac simil de los otros cuyo escenario es la vasta extensión de la tierra y representan al natural; pues nada que desear.

Pues entonces iremos a... gustarnos.

NUBIDAD.—Nos complacemos de hacer saber a nuestros abonados en Babahoyo que el Tribunal Superior ha anulado la causa sinistrada seguida al señor Comisario de Policía de dicho Cantón, señor don José María Naranjo, con el fin de inabilitarlo con miras tenebrosas.

El señor Naranjo es un funcionario íntegro, activo y diligente como pocos, y Babahoyo debe preciarase de tener un empleado como aquel.

Pero existe en esa calabera, según se nos ha informado, *dos sujetos*, solo dos, un abogado y otro que en todo mete mano, que tienen a esa población en perenne inquietud. De tres que eran el otro ha sido ya destituido del cargo que desempeñaba.

Bueno sería que el señor Gobernador de esa Provincia se revisara de toda su energía y contuviera los avances de esos dos asiagos.

HOJA SUERTA.—De Riebamba se nos ha remitido la siguiente:

FELICITACION.

—101—

La merecen y sola dama muy cordial, muy sincera, muy llena de efusión y muy cumplida a los Señores jurados Manuel Dávalos Carrón, Miguel Villagómez, Mariano Falconi, Nicolás Dillon y Luciano Avilés que en el Jurado de acusación han declarado con lugar a formación de causa contra Elicio Mancheco, Manuel Argüello Villacrés, Ramón Montalvo, Eladio Moncayo y Antonio Fraga, como principales autores del robo en la Tesorería fiscal, y contra Ignacio Valencia y Carlos Aicardo, como cómplices en el mismo crimen.

No nos avergüenza que en este lugar se hubiera cometido este crimen atroz, por que crímenes en todas artes se cometen, pero si nos llenaría de vergüenza que los crímenes se quedaran sin juzgamiento ni castigo.

Señores Jurados, habéis hecho cumplida justicia, y acabáis de dar con vuestro fallo un ejemplo de honradez y dignidad condenando lo que la sociedad entera, lo que la República toda ha condenado Señores Jurados de acusación, merecáis bien de la Patria y de vuestros conciudadanos y os felicitamos de

corazon: del templo de la justicia habéis vuelto a nuestros hogares con la conciencia del deber cumplido! ¡Quiera el Cielo que vuestro justo y digno comportamiento sirva de noble estímulo para los ciudadanos que campegan el Jurado de decisión!

Felicitamos de igual manera a los probos, inteligentes y dignos abogados de este lugar, que negándose a patrocinar a los autores del robo de los caudales públicos, no han querido compartir con ellos el fruto de un crimen; y ha tomado a su cargo esta ingrata tarea de la defensa quien estaba en el deber de mirar por los intereses de la Nación.

Riebambetas.

Riebamba 15 de Abril de 1891.

NÚMERO EXTRAORDINARIO.—El "Diario Oficial" ha dado a luz una edición extraordinaria destinada a la publicación de documentos relativos a la celebración del 4.º Centenario del Descubrimiento de América.

Atinada, oportuna y muy laudable es la idea.

En la sección respectiva, publicamos, por ahora, lo de mayor importancia.

CENTENARIO.—Después de los preparativos oficiales de que trató el Decreto Ejecutivo de 14 del pasado, para solemnizar dignamente el cuarto centenario del Descubrimiento de América, la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española, se propone también contribuir, por su parte, a esta celebración, como pueden ver nuestros lectores por la circular que transcribimos a continuación.

CIRCULAR.

Señor Don.....

La Academia Ecuatoriana, Correspondiente de la Real Española, deseara de contribuir en la manera que mejor le sea posible, a la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, resolvió [contorna Ud. lo leerá en los avisos que se publicaron hace algún tiempo] formar y dar a la estampa dos tomos de Antología de Literaturas de nuestra República: uno de poesías y otro de prosadores; y con este fin acordó que el Señor Director y el Secretario que suscribe comisionasen en las diversas provincias a personas patriotas y amantes de las letras, que recojan los datos biográficos de sus contreráneos dignos de figurar en el flojeigo, coleccionen las mejores composiciones de cada uno de ellos y remitan, catos y composiciones, a esta Secretaría, antes del 15 de mayo del corriente año, plazque no pareciera breve si reflexiona que los autores han de proporcionararnos trabajos escritos de antes y no destinados ad hoc a la mencionada Antología.

Las aptitudes especiales y la laboriosidad de Ud., unidas al patriotismo y amor a las letras que la Academia exige de los comisionados para el encargo, nos han inducido a suplicarle se sirva no recusarse a aceptarlo; por lo cual anticipo a Ud. los debidos agradecimientos a nombre de la Asociación y me suscribo de Ud. atento, obsecuente y SS.
Carlos R. Tobar.

INSPECCIÓN.—El señor Comisario Municipal ha dado cuenta a la Intendencia, con un informe bastante detallado del estado en que se encuentran los calderos de las máquinas que funcionan en varias industrias radicadas en esta ciudad.

El señor Izquierdo dice haberse acompañado con dos mecánicos y expresa que generalmente todas las calderas están en más ó menos buen estado de servicio.
Que nos place.

"EL ECONOMISTA".—De la Imprenta Ecuatoriana de la calle del "Chimborazo" ha salido a luz en esta ciudad un nuevo órgano de publicidad con el nombre que precede, Revista Mensual consagrada a las ciencias, artes, e industria, en su relación con los intereses económicos del Ecuador.
Promotor es cuanto ofrece el ilustrado colega, al que deseamos larga vida.

OTRO "ECONOMISTA".—Con este mismo título ha aparecido también en Portoviejo un nuevo colega, órgano de los intereses municipales de aquel Cantón, que, como el otro, verá la luz pública una vez al mes.

Por lo visto, la Economía se hoy la deidad tras la cual andan los publicistas desalados.

El colega manabita aparece pulcramente editado y viene a llenar una necesidad local. Lo saludamos atentamente.

LA OFRENDA DE ORO.—Hemos recibido el volumen 15, correspondiente a Marzo de esta interesante publicación, órgano de La New York Life Insurance Co.

Esmero especial tienen los ilustrados editores de este género de publicaciones en acumular material ilustrativo muy selecto y en cuanto a las láminas son siempre de esmerado gusto artístico.

Cuanto a la Compañía de la que es órgano, véase lo que de ella dice L'INSURANCE CRITIC.

"La New York Life Insurance Co." está extendiendo en vasta escala sus operaciones en la gran ciudad cuyo nombre lleva y con la que de tal manera se halla identificada. Ocupa un lugar prominente entre las magníficas instituciones que tanta dignidad y gloria dan a la Metrópoli Americana. Con sus grandes recursos de mas de ciento quince millones de pesos, y con una merecida reputación de liberalidad y honradéz en sus tratos, ganada con las transacciones de cada año durante cuatro décadas y media, ha llegado a obtener una posición de tanta eminencia, que deja sentir en todas partes su benéfico influjo. En lo que más la caracteriza, es decir, en sus servicios para la protección de las familias y el bienestar de los individuos es una verdadera potencia en todos los Estados y territorio de la Unión Americana, así como en los muchos países extranjeros, donde está haciendo un negocio. Es en realidad una institución cosmopolita en la extensión de sus trabajos.

SALUDAMOS al señor don José Luis Saenz y su estimable familia que regresan del Perú, en donde les ha sorprendido la infausta nueva del fallecimiento de su importante hermano.
Vienen a encontrar su hogar enlutado; pero algún consuelo entre los suyos y las gratas brisas nativas.

JURADO.—Se nos dice que el día de hoy debe reunirse el Jurado que ha de juzgar a Juan N. Holguín. Lo componen los señores: Honorio Plazalet, Guillermo Franco, Palomino Monroy, Indalecio Pazmiño, Amadeo Izquierda.

FARO DE CABO PASADO.—Don Ciriano Valdez nos comunica, para que lo pongamos en conocimiento del público, que desde el 11 del pasado terminó la obra del edificio destinado para el faro del Cabo Pasado, cuya circunferencia ha puesto en conocimiento del Sr. Jefe Político del cantón Sucre.

"(El Horizonte)"

AVISO.

Pasan a inscribirse en la oficina del Anotador, la venta que hace Juan Noboa Fuentes a Abdón Paredes de una acción en el sitio llamado "Potrero Grande", parroquia de Samborondón, y la venta hecha por Miguel Noboa a José Elías Noboa de una acción en una casa y solar sitos en esta ciudad en la calle de "Espejo".

Guayaquil, Abril 25 de 1891.

Antonio D. Maldonado.

pal de Quito; el Rector de la Universidad Central y los presidentes de las Comisiones Consultivas del Poder Ejecutivo.

Art. 4o. La junta podrá admitir a los representantes autorizados de las Corporaciones que quieran contribuir a celebrar el Centenario; se entenderá en lo relativo a la participación del Ecuador a las fiestas y certámenes literarios de España y a cualesquiera otras festividades dentro ó fuera de la República, entro ellas la Exposición Universal de Chicago en 1893, y dará, con aprobación del Poder Ejecutivo, el programa y dos reglamentos que juzgare necesarios, pudiendo nombrar Juntas subdirectivas y otras auxiliares en las provincias donde lo crea conveniente.

Art. 5o. Correspondiendo a la autoridad eclesiástica ordenar lo relativo a las fiestas religiosas para conmemorar el Centenario, el Gobierno lo prestará su auxilio y cooperación.

Por tanto, publíquese como ley del Estado.

Dado en el Palacio de Gobierno de Quito, a 14 de Marzo de 1891.

A. FLORES.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores,

Fraancisco J. Salazar.

Cronica Local.

Abril. Tiene 30 días: 4 de fiesta y 26 de trabajo.—El Sol en Tauro el 20.

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el	8
Cuanto creciente el.	16
Luna llena el	22
Cuarto menguante el	30

CALENDARIO.

Mañana Domingo 26 de Abril.—S. Cleto y San Marcelino, papas.
El Lunes S. Anastasio, papa, Santa Cita y Guayas y el Ayudante del Jefe Sr. Oscar Landívar.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:

"Roca fuerte" "Nueve de Octubre" y "Guayas" y el Ayudante del Jefe Sr. Oscar Landívar.

El Lunes "Olmedo" y "Sucre" veinte haccheros y otros tantos guardia de propiedad, y el Ayudante del Jefe Sr. Félix Chevarco.

MATADERO.—45 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

LA RECLAMACION del señor doctor S. Mora, ha sido resuelta por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que no está obligado a pagar contribuciones general por las acciones que su señoría espasa tiene en los Bancos Territoria ó Internacional; y que esta resolución sirva de regla en iguales casos que conrra en lo sucesivo.

El Consejo de Estado nombró antier Consejero de Estado al doctor Aparicio Ribadeneira en lugar de D. Carlos Matéus que renunció aquel puesto.

"(El Telegrama)"

EL PÁJARO MUERTO Y VIVO.—

A un ateniense chistoso,
Que picaba de adivino,
Se le acercó otro ladino,
Y con aire jactancioso,
Mostrando el puño cerrado,
Le dijo:—Si eres esperto,
Responde, ¿es vivo ó muerto
Este pájaro?—Menguado!

Repuso el otro festivo,
Estará como tú quieras:
Estará de ambas maneras
En tu mano, muerto ó vivo!
Si digo que muerto está,
Con sólo abrir tú la mano
Saldrá el pajarillo ufano
Y volando escapará.

Y perderá de igual suerte
Que está vivo asegurando,
Pues al cautivo apretando,
Le darás segura muerte.

Si los padres esto oyeran
Fijáranlo en la memoria:
Los hijos, dice esta historia,
Han de ser los que ellos quieren.

FANTOCHES.—Estamos de Fantoques; es decir, que los tenemos en escena, ¿l cuándo no los han habido?

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

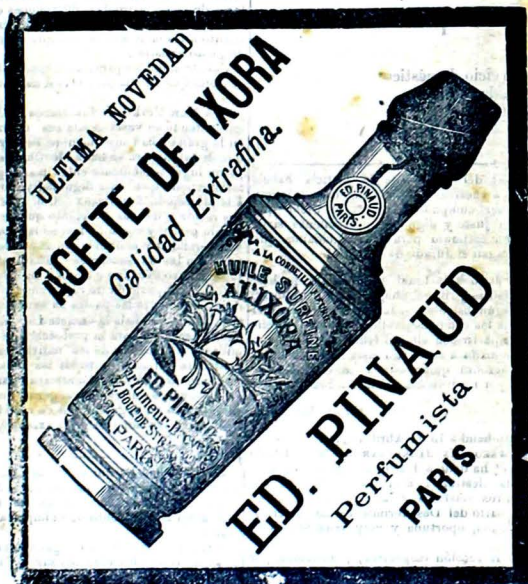
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890



"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se la hará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultará las verdaderas y guardará estrictamente privadas.

Detonto Principal de Mancel REJUVENERADOR

13 EAST 38TH STREET N.Y.C. U.S.A.
IMPRESA COMERCIAL

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

ORIGINAL.—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de los mismos.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

sta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

HOGG, Farmacéutico, c.

4^{er} Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos, etc., Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortalecer á los niños endeblecillos debilitados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares. EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ISMAEL BAÑADOS, Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, Nº. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

E. y C. 1887,
Cotes de Bourg 1888
Moulis 1891.
Cotes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Laubi: 18 80
Chateau Margaux 1886.

Urmeneta.
Subercaseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Sauterne "Creme".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES. Se despacha pedidos para el Interior.

SUSCRICION.

Un año \$ 10
Un semestre 5
Un trimestre 2,80
Un mes 1
Número suelto 0,10
Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION
Calle del Morro Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.
Allí encontrarán diariamente al suscrito las personas que deseen enterarse con él.
Guayaquil, Setiembre 13 de 1890
PACIFICO E. ARBOLEDADA

ACEITE de HOGG
HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL.
El mejor que existe desde que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposición Universal de Paris de 1889.
Becetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Republicas Ibero-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebre escrofulosa, los Ninos raquíticos, Hemorras, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen NITRATO de plata, y que se venden en frascos de color verde.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Enjuar por la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.
SOLo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS